

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
PESADO LESCANO Y ASOCIADOS LESCANOTRANS S.A**

En la ciudad de Salcedo, Provincia de Cotopaxi, a los diecinueve días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diecinueve horas con cinco minutos de la noche, en la Sede Social de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LESCANO Y ASOCIADOS LESCANOTRANS S.A ubicada en las calles Juan León Mera y Vicente Rocafuerte, del Cantón Salcedo, provincia de Cotopaxi; actuando en la presidencia su titular el señor Freddy Misael Lescano Velasco, en la secretario, actúa el Gerente General señor Gendry Humberto Lescano Velasco, y con la asistencia de los siguientes socios: Colcha Caguana Mario Gerónimo, Lescano Haro Franklin Patricio, Lescano Velasco Alex Gustavo, Lescano Velasco Lisandro Elías, Lescano Velasco Miguel Ángel, Moposita Andrade Natalia Gioconda, Romero Ramos Jorge Iván, Romero Ramos José Octavio, Sánchez Morales Edwin Patricio, Velasco Ramos Enoc Salomón, Velasco Ramos Jaime Orlando, Velasco Ramos Martha Cecilia. Encontrándose presente el 100% totalidad del Capital Social.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de Compañías, y de su Estatuto y Con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Constatación del Quórum.

2.- Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y resolución del resultado correspondiente al ejercicio económico 2017.

4.- Conocimiento y resolución del resultado del ejercicio económico 2017.

5.- Lectura, aprobación y suscripción del acta

El señor Presidente pide por secretaria se proceda a resolver el orden del día.

1.- Constatación del Quórum.- Con la asistencia del 100% del capital social de la compañía, los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Universal de accionistas.

2.- Conocimiento y Resolución del informe del Gerente General y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017. Toma la palabra el señor presidente y solicita que por secretaria se proceda con la lectura al informe presentado por el Gerencia por el año 2017, una vez concluido la lectura es puesto en consideración de los accionistas, interviene el señor Patricio Sánchez y mociona que se apruebe el informe de gerencia del año 2017, moción que es sometida a votación y es aprobado por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando el voto de los administradores y miembro del órgano de fiscalización quien de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 243 de la ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el informe del Gerente General del ejercicio económico 2017.

Se procede a dar la palabra a la Sra. Natalia Moposita Comisaria de la Compañía, quien solicita que por secretaría se de lectura a su informe, culminada la misma el señor presidente pone en consideración de los accionistas, interviene el señor Miguel Lescano y mociona que se apruebe el informe de Comisario del año 2017, moción que es sometida a votación y es aprobado por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando el voto de los administradores y miembro del órgano de fiscalización quien de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 243 de la ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar el informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

3.- Conocimiento y Resolución de los Estados de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y resolución del resultado correspondiente al ejercicio económico 2017.-La señora contadora manifiesta a la Junta que al encontrarse constituida la compañía en el mes agosto los estados financieros no presentan mayor movimientos, es así que sus en activos y pasivos y patrimonio ascienden a 840,00 dólares, de igual manera el estado de flujo de efectivo, cambios en el patrimonio y estado de resultados no se han presentado movimiento a más del monto de capital social. Culminada la explicación se pone en consideración de los accionistas, interviene el señor Iván Romero y mociona que se apruebe los estados financieros del año 2017, moción que es sometida a votación y es aprobado por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando el voto de los administradores y miembro del órgano de fiscalización quien de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 243 de la ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Aprobar los Estados de Situación Financiera, Estado de resultados, Estado de flujo de efectivo, Estado de cambios en el patrimonio y resolución del resultado correspondiente al ejercicio económico 2017

4.- Conocimiento y resolución del resultado del ejercicio económico 2017. La señora contadora manifiesta no existir movimientos en el ejercicio económico 2017 a más del aporte de capital y que no existe ni pérdida ni utilidad, por cuanto el señor presidente pone en consideración de los accionistas, interviene el señor Jaime Velasco y mociona que se de por conocido ya que no existen cifras de las cuales se pueda tomar una resolución, moción que es sometida a votación y es aprobado por unanimidad de los accionistas que pueden votar exceptuando el voto de los administradores y miembro del órgano de fiscalización quien de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 243 de la ley de Compañías no pueden votar, la junta universal de accionistas RESUELVE: Dar por conocido resultado del ejercicio económico 2017.

Una vez que se ha agotado todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente concede veinte minutos para la redacción del acta.- La Junta se reinstala a las veinte horas con quince minutos con la asistencia del cien por ciento del capital social.- Se da lectura del contenido del acta, siendo aprobada de forma unánime el acta sin modificación alguna; por lo que el Presidente declara clausurada la Junta Universal de Socios siendo las

veinte horas con treinta minutos la misma que es suscrita por los concurrentes juntamente con el presidente y secretario de la junta.



Freddy Misael Lescano Velasco

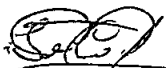
PRESIDENTE - ACCIONISTA



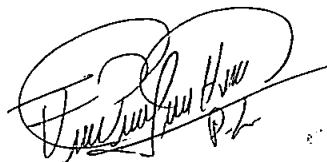
Gendry Humberto Lescano Velasco

GERENTE-SECRETARIO-ACCIONISTA

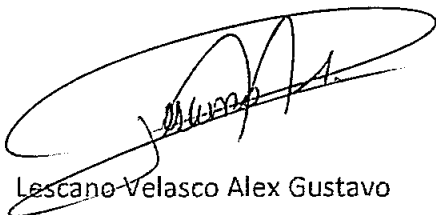
Para constancia suscriben el acta todos los accionistas en la Sede Social de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO LESCANO Y ASOCIADOS LESCANOTRANS S.A**



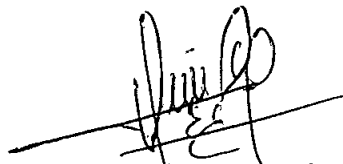
Colcha Caguana Mario Gerónimo



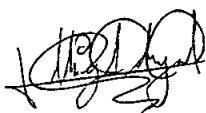
Lescano Haro Franklin Patricio



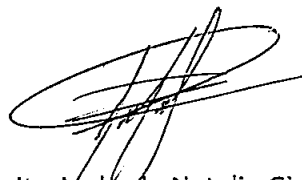
Lescano Velasco Alex Gustavo



Lescano Velasco Lisandro Elías



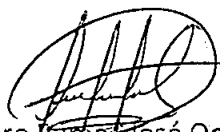
Lescano Velasco Miguel Ángel



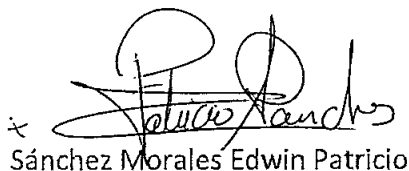
Moposita Andrade Natalia Gioconda



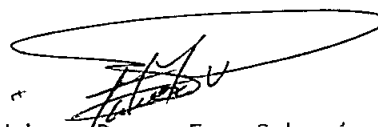
Romero Ramos Jorge Iván



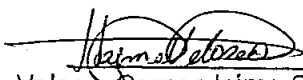
Romero Ramos José Octavio



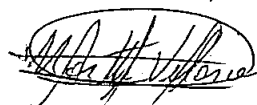
Sánchez Morales Edwin Patricio



Velasco Ramos Enoc Salomón



Velasco Ramos Jaime Orlando



Velasco Ramos Martha Cecilia